ECONOMIST & JURIST



Redacción



Expediente a una juez por favorecer a un amigo

La Comisión Disciplinaria del Consejo del Poder Judicial abrió ayer un expediente disciplinario a la magistrada Coro Cillán, del Juzgado de Instrucción 43 de Madrid, por cuatro supuestas faltas graves y muy graves. En concreto, por haber tomado supuestamente decisiones relacionadas con la discoteca madrileña Moma que favorecerían a un "amigo íntimo suyo". Decisiones que adoptó aprovechando que estaba de guardia en Madrid. El asunto ha sido remitido a la Fiscalía de Madrid por si de los hechos se derivasen responsabilidades penales. También va a ser investigada por "exceso o abuso de autoridad" respecto a la secretaria de su juzgado por supuestos insultos.

Esta juez, sobre la que el Consejo archivó recientemente otra denuncia, es la que investiga al comisario jefe de los Tedax Juan Jesús Sánchez Manzano en un supuesto encubrimiento en relación con los atentados de los trenes de Atocha el 11-M.

La denuncia que ha derivado en los expedientes abiertos ahora a Cillán fue presentada en octubre ...